



Asunción, 12 de octubre de 2020

MSPyBS/S.G. Nº 1826-2020

**DIPUTADO NACIONAL
DR. ROQUE ANTONIO SARUBBI, PRESIDENTE
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PALACIO LEGISLATIVO
ASUNCIÓN**

Señor Diputado Nacional:

Con atentos saludos me dirijo a Vuestra Honorabilidad, con referencia a su nota de fecha 11 de agosto de 2020, por medio de la cual ha solicitado informe del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social respecto a algunos artículos del Proyecto de Ley: **"QUE REGULA EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL BIÓLOGO"**, presentado por el Senador Nacional Enrique Riera, en sesión ordinaria del 9 de julio de 2020.

En respuesta a la misma, cumplo en remitir en anexo la Nota MSPYBS/D.G.RR.HH. Nº 5435/2020, de fecha 07 de octubre de 2020, emitido por la Dirección General de Recursos Humanos y suscrito por el titular de dicha dependencia ministerial, *Lic. Emma Martini de Armele*, cuya opinión representa el criterio de esta Cartera de Estado respecto a dicho proyecto de ley.

Es propicia la ocasión para renovar a Vuestra Honorabilidad las expresiones de mi mayor consideración y estima,



[Handwritten Signature]
**DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISTRO**

/nm

SIMSESE Nº 124565/2020